

LA SUBCOMISIÓN ESTATAL MIXTA DE CAMBIOS SET-SNTE. CONVOCA, A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN AGREMIADOS A LA SECCIÓN 30 DEL S.N.T.E, DE LOS NIVELES EDUCATIVOS DE INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIAS GENERALES, SECUNDARIAS TÉCNICAS, TELESECUNDARIAS, EDUCACIÓN FÍSICA, EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR. EDUCACIÓN ESPECIAL, ACTUALIZACIÓN Y SUPERACIÓN DEL MAGISTERIO, EDUCACIÓN NORMAL Y UPN, QUE DESEEN SOLICITAR CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN; A QUE PARTICIPEN CUMPLIENDO CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

PARA PRESENTAR SOLICITUD.

- TENER PLAZA DE BASE (CÓDIGO 10) O INTERINA ILIMITADA (CÓDIGO 95).
- ESTAR EN SERVICIO ACTIVO (NO TENER LICENCIA DE NINGÚN TIPO EXCEPTO POR GRAVIDEZ).
- CONTAR CON AL MENOS SEIS MESES UN DÍA DE SERVICIO ININTERRUMPIDO AL 31 DE JULIO DE 2010.
- LLENAR LA FORMA DE SOLICITUD DEL NIVEL EDUCATIVO CORRESPONDIENTE.
- TRAMITAR PERSONALMENTE LA SOLICITUD EN EL PERÍODO ESTABLECIDO ANTE LAS DELEGACIONES O REPRESENTANTES DE CENTROS DE TRABAJO, COORDINACIONES REGIONALES O EN LAS OFICINAS DE LA SECCIÓN 30 DEL S.N.T.E.
- PRESENTAR EL TALÓN O LOS TALONES DE CHEQUES DE LA ÚLTIMA QUINCENA INMEDIATA ANTERIOR A LA ENTREGA DE LA SOLICITUD (ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE; EL ORIGINAL SERÁ DEVUELTO AL INTERESADO UNA VEZ COTEJADO CON LA COPIA PARA EL TRÁMITE). A FALTA DE TALÓN DE CHEQUE SE REQUERIRÁ CONSTANCIA DE SERVICIO EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD INMEDIATA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
- CERTIFICAR LOS DATOS DE SU SOLICITUD EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
- EN CASO DE MATRIMONIOS O CONCUBINATOS QUE DESEEN CAMBIARSE DE ZONA, CADA TRABAJADOR DEBERÁ LLENAR SU SOLICITUD ANOTANDO EL NÚMERO DE LA SOLICITUD DE SU PAREJA Y ENTREGARLAS CONJUNTAMENTE, ANEXANDO COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO O ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS RESPECTIVAMENTE EN AMBAS SOLICITUDES.
- EN EL CASO DE DOBLE PLAZA LLENAR UNA SOLA SOLICITUD ANOTANDO LOS DATOS DE AMBAS, SEÑALANDO CLARAMENTE LA (S) PLAZA (S) EN LA (S) QUE DESEA EL CAMBIO.

FECHAS

- LAS SOLICITUDES DEBERÁN ENTREGARSE DEL 21 DE JUNIO AL 13 DE AGOSTO DE 2010.
- LA FECHA LÍMITE PARA CANCELAR LA SOLICITUD POR EL PROPIO INTERESADO SERÁ **EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2010**
- LOS RESULTADOS SERÁN DADOS A CONOCER POR LAS SUBCOMISIONES ESTATALES DE CAMBIOS DE CADA NIVEL EDUCATIVO.

OBSERVACIONES

- LA POSIBILIDAD DE CAMBIO DEPENDERÁ DE LA EXISTENCIA DE VACANTES EN EL NIVEL EDUCATIVO AL QUE PERTENEZCA EL SOLICITANTE.
- ES RESPONSABILIDAD DEL INTERESADO INFORMARSE DEL RESULTADO DE SU SOLICITUD POR MEDIO DE LAS DELEGACIONES, O REPRESENTANTES DE CENTROS DE TRABAJO, COORDINACIONES REGIONALES O EN LAS OFICINAS DE LA SECCIÓN 30 DEL S.N.T.E.
- EN CASO DE OTORGARSE EL CAMBIO, SE INDICARÁ EL LUGAR DONDE DEBERÁ RECOGER LA ORDEN DE SU NUEVA ADSCRIPCIÓN, PARA LO CUAL SERÁ NECESARIO PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE QUE ENTREGÓ LOS BIENES Y VALORES QUE ESTUVIERON A SU CARGO, EXPEDIDA POR EL DIRECTOR DE SU ESCUELA O EL SUPERVISOR DE ZONA.
- SI EL INTERESADO DESISTE DE REALIZAR SU CAMBIO, DEBERÁ DE CANCELARLO OPORTUNAMENTE, YA QUE UNA VEZ AUTORIZADO, ÉSTE SERÁ IRREVOCABLE; DE NO PRESENTARSE A SU NUEVA ADSCRIPCIÓN PROCEDERÁ ACTA DE ABANDONO DE EMPLEO.
- SI DESEA SOLICITAR CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, DEBERÁ HACERLO EN LOS PERÍODOS ESTABLECIDOS Y CONFORME A LAS INDICACIONES SEÑALADAS, DE LO CONTRARIO NO SE LE DARÁ TRÁMITE A LA SOLICITUD; ASIMISMO LA ENTREGA DE MÁS DE UNA SOLICITUD ANULA SU OPORTUNIDAD DE CAMBIO.

DE LAS INCONFORMIDADES

- ESTAS SERÁN RECIBIDAS POR LAS SUBCOMISIONES 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ENTREGA DE DICTÁMENES.
- LO NO PREVISTO POR LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO POR LA COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE CAMBIOS.

NOTA: LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERAN RESUELTOS POR LA COMISION ESTATAL MIXTA DE CAMBIOS Y PERMUTAS.

**ATENTAMENTE
LA SUBCOMISION ESTATAL MIXTA DE CAMBIOS DE ADCRIPCIÓN**

LA SOLICITUD Y EL SERVICIO SON COMPLETAMENTE GRATUITOS